

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 2 3 MAYO 2008

RES. H. Nº 522-08

EXPTE. Nº 4.023/03.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura *Literatura Española* de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 761/03 se acepta la inscripción de las aspirantes, María Marta Luján y Marcela Beatriz Sosa;

Que con fecha 23 de abril de 2008, las docentes inscriptas al concurso mencionado, elevan notas de renuncia como postulantes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 204/08, teniendo en cuenta la renuncia presentada por las únicas postulantes, Marta Luján y Marcela Sosa y lo establecido en el inciso d) del Artículo 53° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, Res. Nº 350/87 y modificatorias, aconseja: solicitar al Consejo Superior se declare desierto el presente llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria el día 20-05-08) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior se declare desierto el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura *Literatura Española* de la Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal, División de Personal, Departamento Docencia y Escuela de Letras de Sede Regional.

029-AR

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
8 E C R E T A R I A

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA

Facultad de Humanidada - U.N.Sa.